

DECLARACIÓN Nº 04:

VISTO:

Que el **24 de marzo**, se conmemora el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia en todo nuestro país y que la Comisión Municipal de la Memoria junto con el Colegio de Abogados de San Francisco , delegación Las Varillas, organizan la puesta en escena del documental "*LA Sentencia .Crónica de un día de Justicia* "

CONSIDERANDO:

Que La Megacausa La Perla – Campo de la Ribera, es el segundo juicio más grande por delitos de lesa humanidad de Argentina.

Que el 25 de agosto de 2016 se dictó sentencia marcando la historia de nuestro país.

Que esta realización es una iniciativa del **Centro de Producción e Innovación en Comunicación -CePIC-** de la UNC y cuenta con un gran equipo conformado por más de una veintena de estudiantes, profesionales, docentes, no docentes y graduados de las facultades de Artes y de Ciencias de la Comunicación.

Que el documental ha sido Declarado de Interés por el Tribunal Federal oral en lo Criminal Nº1 de Córdoba , por la Legislatura de la Provincia de Córdoba y por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Prov. de Córdoba por tratarse de un documento sin precedentes para el sistema jurídico penal de la República Argentina y Latinoamérica.

Que dicho documental, cuenta el día final del juicio La Perla y cómo vivieron esa jornada seis de sus protagonistas lo que permite generar un debate en torno a la trascendencia y al valor jurídico de la Sentencia de la Megacausa.

Estamos convencidos que “*Un día de Justicia*” materializará un momento perentorio en las páginas de la Memoria, la Verdad y la Justicia Argentinas, que continúan escribiéndose.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal al documental “*La Sentencia. Crónica de un día de Justicia*” que se proyectará el próximo 23 de marzo en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario.-

Artículo 2: Entregar una copia de la presente Declaración.-

Artículo 3: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas